Barranquilla, 18 de Abril de 2024.

Doctor:
RAFAEL LAFONT DE SALAS
Supervisor
Barranquilla

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES No. 2.**

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No. 2 correspondiente al período 18 de Abril de 2024**,** de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No.**CD- 12-2024-0687 "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOSDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Atentamente.



MARIELA SENIOR DE CORTES
CC No 32621574 de BARRANQUILLA

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	02
CONTRATISTA	MARIELA SENIOR DE CORTES
IDENTIFICACION	32.621.574
CONTRATO No.	CD-12-2024-0687
OBJETO DEL CONTRATO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA*
PLAZO DEL CONTRATO	*EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERÁ DE 6 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE FEBRERO DE 2024, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DISPUESTOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY 80 DE 1990.*
SUPERVISOR	RAFAEL LAFONT DE SALAS.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROSIENTOS MIL PESOS M/L.$ ($41.400.000)
PERIODO DE ACTIVIDADES	PERIODO DEL 19 MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2.024

Producto
Para este periodo se trabajó en la programación de los proyectos de la infraestructura pública del sector salud en el distrito de barranquilla. Cuyo único contrato N° EDU- 277- 2016. Objeto: "DISEÑO CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL NIVEL I Y II DE ATENCION EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

- Para este mes se trabajó en la Supervisión de Obras de Salud de nuevos hospitales para el Distrito de Barranquilla.
- Las Obras en ejecución son:

Camino Nuevo Barranquilla: En este periodo habiéndose reiniciado las obras del contrato en mención, se realizó comité, para la intervención de las actividades faltantes, con la participación de Edubar, Interventoría, contratista y obras públicas.
En el comité quedo definido que se revisaran los diseños arquitectónicos para evaluarlos frente a la última norma en salud la resolución 3100/19. Revisión que se haría, con el contratista, interventoría y la Arq. habilitadora en salud de la oficina de obras públicas.
De esta revisión salieron correctivos en cuanto a diseño y su sistema constructivo, el cual se anotaría en un informe detallando los cambios y las propuestas a presentar el contratista.

Paso San Camilo; Obras que ya serán reiniciadas, teniendo en cuenta que los diseños estructurales presentan inconsistencia los cuales serán corregidos por el Ing. diseñador por parte del Contratista. Corregidos estos planos se dará inicio al trazado y construcción de la obra.

- Se realizó comité de reinicio en obra con interventoría y contratista en las obras del Camino nuevo Barranquilla se implementaron reuniones presenciales, para tratar varios temas como la evaluación del proyecto en cuanto a tiempo, valores de crecimiento por recursos y acabados a colocar en cada una de las áreas. y evaluar una suspensión del contrato en general.

Se asistió a todos los comités técnicos de obras de los proyectos, realizados y presencial para realizar seguimiento y reporte de avances de cada uno de los proyectos descritos anteriormente.
Se asistió a la reunión presencial convocada por la secretaria de Cultura como asistente Del Ing. Lafont para el consejo de Patrimonio y cultura, con el fin de analizar y conceptuar sobre los proyectos de edificaciones patrimoniales. El último proyecto presentado fue El Colegio San Miguel del Rosario, adecuaciones para el funcionamiento de la Institución Universitaria de Barranquilla. En el museo la Perla de la Universidad Simón Bolívar.

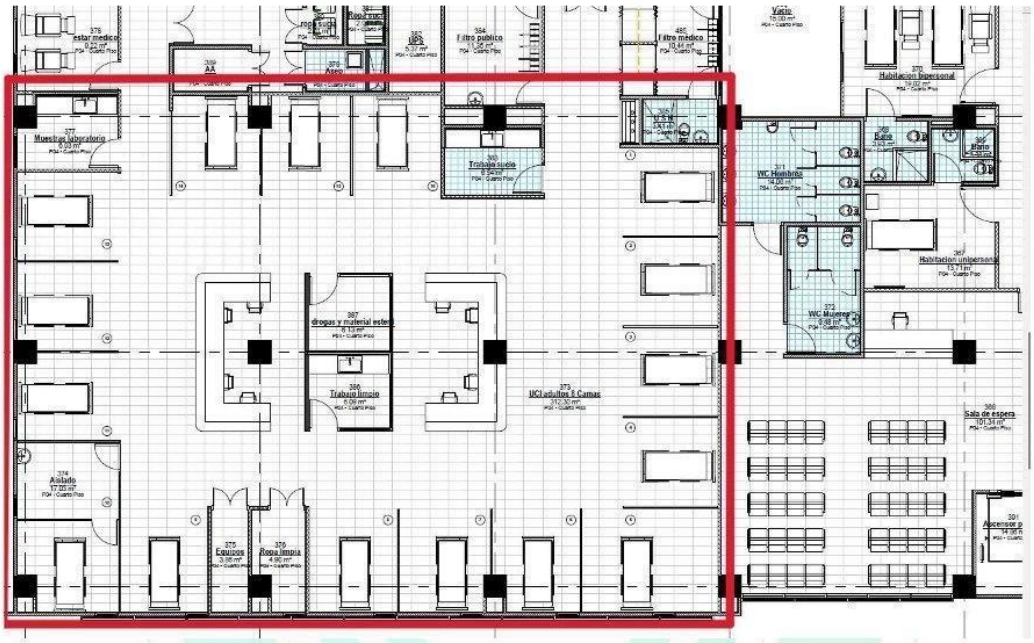
DISEÑOS ARQUITECTONICOS A MODIFICAR-

En los siguientes diseños a presentar en este informe, son los modificados y estos están en el proceso
De aprobación por parte de edubar, y la secretaria de obras públicas.

Comprende los Servicios de Cuidados Intensivos, Centrales de Mezcla, Servicios de Imagenología, Servicio de esterilización y sótano.

A continuación, se presentan los diseños a cambiar.

5. Cuarto Piso



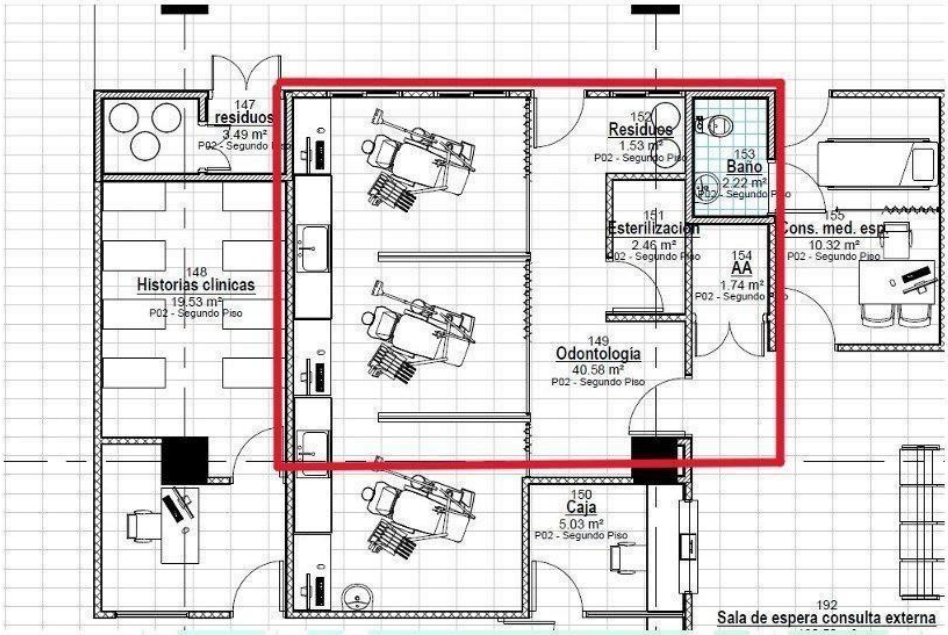
En el cuarto piso se encuentra la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Estas áreas deben revisarse con detenimiento con el fin de poder determinar si los nuevos equipos relacionados en el documento de ampliación de dotación pueden ser instalados y puestos en funcionamiento con las actuales infraestructuras eléctricas y demás especificaciones de previstas para esta unidad

4. Tercer Piso

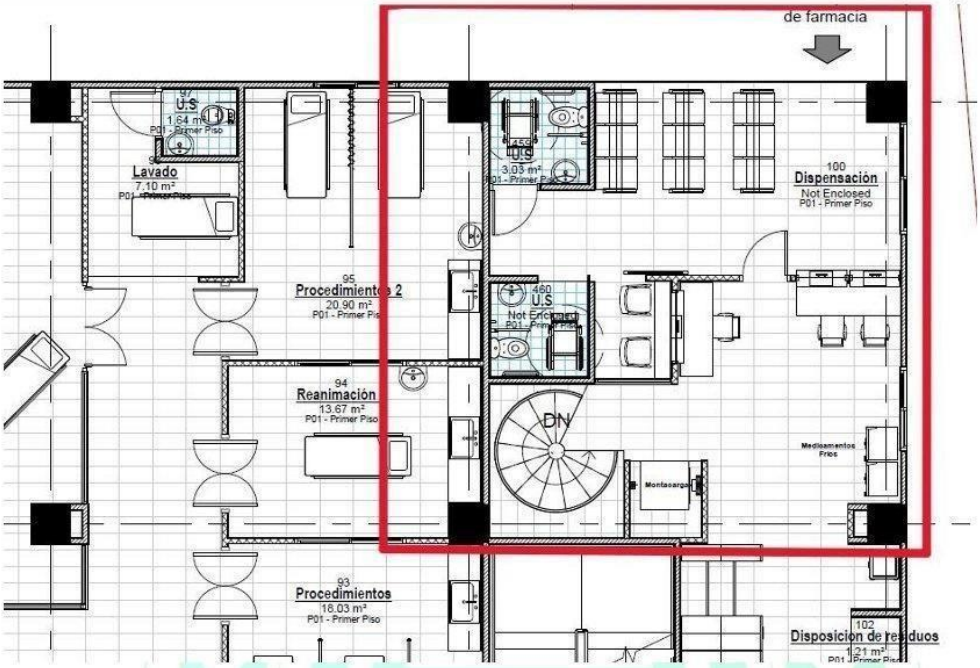


Con relación a este piso, se encuentran los cuartos de hospitalización, los cuales no requieren de ninguna revisión.

3. Segundo Piso



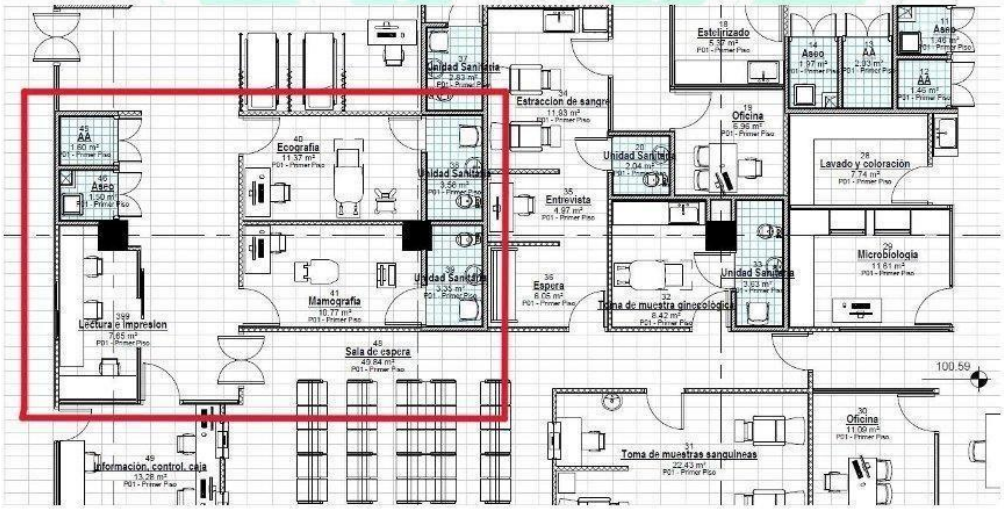
La central de esterilización debe ser revisada por cuanto esta será implementada para toda la red publica del distrito.



Recomendamos la revisión de los servicios de diagnósticos, pues esta debe estar acorde a las necesidades de los nuevos equipos de tomografía, mamografía, ecografía y rayos X, ante lo cual se debe contemplar la necesidad de establecer eventuales ajustes que posibiliten la realización de las distintas actividades necesarias para la instalación y funcionamiento de estos.

2. Primer Piso





De acuerdo con el recorrido realizado el día 1 de septiembre de 2023 junto con la interventoría y luego de revisar los planos de las zonas que puedan ser susceptibles de modificaciones o cambios debido a las solicitudes relacionadas con la ampliación de la dotación para el Camino Nuevo Barranquilla, mostramos a continuación un breve resumen de estos y de las conclusiones obtenidas de la verificación de cada uno de los pisos de la institución.

1. **Sótano.**



Debe definirse la posible modificación del área correspondiente a la ubicación de la central de mezclas y dispensación, puesto que su capacidad actual respecto a la necesidad requerida sería insuficiente si, según lo mencionado en reuniones con la Secretaría de Salud, esta se dispone para atender las necesidades del resto de las instituciones hospitalarias del distrito, propósito que no sería posible con las actuales características.

7. Conclusiones:

- Las necesidades de ampliación de la dotación expuesta por la Secretaría de Salud pueden encontrar importantes dificultades para su puesta en marcha, pues las actuales condiciones de algunas de las áreas podrían no estar adecuadas para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, teniendo en cuenta que los requerimientos técnicos y la infraestructura establecida actualmente para ello se elaboró tomando como referencia el alcance de la dotación actual.

- En consecuencia, es necesaria revisión de los planos y diseños de las siguientes áreas y/o unidades, de acuerdo con las conclusiones de la visita motivo de este informe:

✓ Sótano: Central de mezcla y dispensación.
✓ Primer piso: Servicios de Diagnósticos.
✓ Segundo piso: Central de Esterilización.
✓ Cuarto Piso: Unidad de Cuidados Intensivos.

- De esta manera, la revisión y posibles rediseños de los espacios señalados anteriormente corresponden a la necesidad que la infraestructura este preparada para la implementación de los equipos relacionados en el proceso de actualización del listado de necesidades de dotación presentado por parte de la Secretaría de Salud.

- Lo anterior es importante definirlo ante el impacto que esto tendría en el desarrollo de las obras y la posibilidad, inclusive, de tener que suspender su realización para establecer de forma definitiva los detalles de las áreas en mención y así la conclusión de la dotación de la institución hospitalaria Camino Nuevo Barranquilla.

FRANCISCO DOMINGUEZ
Directora de Obra
CONSORCIO ICONHO

FABIAM ALVARADO PATERNINA
Representante Legal
CONSORCIO ICONHO

Atentamente,



MARIELA SENIOR DE CORTES
CC No 32621574 de BARRANQUILLA